

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA
TRANSINTERNACIONAL CARGO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 27 días del mes de marzo 2018 se reúnen los socios de la compañía **TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA TRANSINTERNACIONAL CARGO CIA.LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en La Avenida Interoceánica OE6-73 y González Suárez, Edificio Picadilly Center. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
TRANSPORTE ÁEREO DE CARGA AIRCHARTER S.A.	47.200	\$ 47.200,00	94,40%
DE LUCÍA ONEILL KATHLEEN ANNE	2.740	\$ 2.740,00	5,48%
HUG DE LUCIA SEAN PETER	60	\$ 60,00	0,12%
TOTAL	50.000	US\$ 50.000,00	100%

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor Hug Richnon Hanspeter y actúa como Secretario el Gerente de la misma, señor Graham Troy John; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente, respecto del ejercicio económico 2017.**
- 2. Conocer y resolver el Informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico 2017.**
- 3. Conocer y resolver el Informe presentado por los Auditores Externos, respecto del ejercicio fiscal 2017.**
- 4. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017.**
- 5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.**
- 6. Elegir el Comisario Principal de la compañía y Auditores Externos para el ejercicio económico**
- 7. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.**

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **DE LUCÍA O´NEILL KATHLEEN ANNE** (5,48% del capital social): "voto a favor todas las mociones";

- **HUG DE LUCIA SEAN PETER** (0,12% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **TRANSPORTE AÉREO DE CARGA AIRCHARTER** (94,40% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente respecto del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017. Una vez leído el informe, el Presidente pone el documento a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Conocer y resolver el Informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe del Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017. Una vez leído el informe, el Presidente pone el documento a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Conocer y resolver el Informe presentado por los Auditores Externos respecto del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Auditores Externos, relativo a los Estados Financieros de la compañía durante el ejercicio fiscal

2017. Leído el informe, el Presidente pone el documento a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar el informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

4. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2017. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2017, "se acumulen en la cuenta Utilidades acumuladas años anteriores". Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar la moción presentada por el ejercicio económico 2017, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

6. Elegir el Comisario Principal de la compañía y Auditores Externos para el ejercicio económico.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien mociona que se elija como Comisario para el ejercicio económico 2018, a la señorita María Cristina Aguilar y a la firma ETL-EC AUDITORES S.A., como Auditores Externos. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar la moción

presentada, cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

7. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la Compañía.

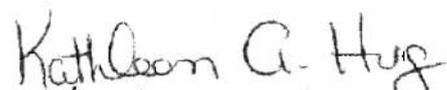
El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Siendo las 13:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


AIRCHARTER S.A.
Socio


DE LUCIA O'NEILL KATHLEEN ANNE
Socio


~~HUG DE LUCIA SEAN PETER~~
Socio


HUG RICHMOND HANSPETER
PRESIDENTE DE LA JUNTA


GRAHAM TROY JOHN
SECRETARIO DE LA JUNTA